CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000047

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 17 [illegible] 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/080/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/003/2022 y el Registro de Obligación Comprobantes Folio Nº3/2022 ambos del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Providencia Nº400/002/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº500/007/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/11394/2021 y Nº202/1426/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1394/2021, se aprobaron las Orientaciones Globales del Municipio 2022 y mediante Decreto Exento Nº202/1426/2021, se aprobó el presupuesto municipal 2022.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"OPD CERRILLOS 2022"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Cerrillos.

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA: 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

IV. FUNDAMENTACIÓN: Con fecha 29 de Octubre de 2021, en Decreto Exento N° 202/1156/2021, se aprueba el Convenio relativo al Proyecto denominado Oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, OPD.- Cerrillos. Como resultado de un concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Niño, Niña y Adolescente, que se adjudicó mediante Resolución Exenta de SENAME N° 3188 de fecha 24 de Septiembre de 2021, a la Municipalidad de Cerrillos como colaborador acreditado.

V. OBJETIVO GENERAL

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo N°1: Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Objetivo N°2: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

Objetivo N°3: Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Objetivo N°4: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

Objetivo N°5: Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

Objetivo N°6: Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

VII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario n°1 Trabajadora Social

Cargo	Trabajadora Social
Nombre	Laura Quinteros Hernández
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	Pasaje Cuculí N°5224, Comuna de Maipú
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.070.000
Monto Total	$12.840.000
FUNCIONES	Trabajador Social, Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

Honorario n°2 Trabajadora Social

Cargo	Trabajadora Social
Nombre	Aiko Elizabeth Endo Vergara
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	Los Maitenes N°16467
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.070.000
Monto Total	$12.840.000
FUNCIONES	Trabajador Social, Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

000047

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Honorario n°3 Contratación de un Técnico y/o monitor para el Área de Gestión

Cargo	Monitor para el Área de Gestión
Nombre	Felipe Herrada Moreno
Rut	
Fono	
Dirección	Isla Monserrat N° 3861, Comuna de Maipú
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$700.000
Monto Total	$8.400.000
FUNCIONES	Las actividades que desarrolla principalmente es la coordinación de la Red Infanto Juvenil en la comuna, articular redes que tengan un trabajo relacionado con la infancia y adolescencia, motivación al trabajo colectivo universal por los derechos de niños, niñas y adolescentes en terreno y no sólo por niños y niñas vulnerados o en riesgo. Otras de las actividades que desarrolla son la coordinación y levantamiento de Consejos Estudiantiles y futura conformación del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Otro aspecto que coordina este cargo es el desarrollo de la Política Local de Infancia, comenzando por el diagnóstico local de infancia, culminando con la creación de un Plan de trabajo generado de manera participativa, con aspiración a ser trabajado en el PLADECO. Por otra parte, el reconocimiento de los derechos desde los actores sociales que se involucran con niños, en el área de salud, educación, funcionarios municipales, dirigentes vecinales, entre otros. Registrar todas las actividades en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

Honorario n°4 Contratación de Ingeniero en Administración

Cargo	Ingeniero en Administración
Nombre	Carolina Duques Ponce
Rut	
Fono	
Dirección	Pasaje 12, Nº 1914, Estación Central
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.600.000
Monto Total	$19.200.000
FUNCIONES	Las actividades que desarrolla son principalmente son: - El manejo de la Base de Datos de SENAINFO, mantiene el control tanto de los casos ingresados como los egresados. - Realizar el cierre mensual de la plataforma de Senainfo de manera mensual. - Realizar de manera mensual la Rendición de Cuentas, que se ingresa en SENAINFO, ésta se realiza de acuerdo a la información emitida por el Departamento de Administración y Finanzas, en la que se informa de los movimientos, ya sea de ingresos y/ o egresos de la cuenta de Sename administrada por el municipio. Ésta rendición después de ser remitida a Mejor Niñez debe ser remitida al municipio. - Es la encargada de mantener la coordinación con Mejor Niñez, a fin de realizar una labor de acuerdo a lo establecido por el servicio. - A su vez también es la encargada de coordinar diversas acciones con el municipio en general que sean necesarios para el buen funcionamiento de la OPD. - También se realizan diversas labores administrativas, dentro de las que se destaca el manejo de la caja chica, mantener el registro de los bienes de consumo actualizado constantemente, realizar solicitudes de pedido de acuerdo a las necesidades de la OPD. - Apoyar, asesorar e implementar en conjunto con la Encargada de la OPD,

	estrategias que permitan un buen funcionamiento del programa en general, tanto del área de Protección como del área de Gestión Intersectorial. - Mantener información actualizada de los bienes muebles del programa, gestionar y velar por la mantención de los mismos. - Realización de Plan de compra anual del programa. - Planificación anual de las actividades que se realicen en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la destinación de recursos para la realización de estas. - Apoyo a la Encargada OPD en la realización de la Licitación del proyecto en concurso público de Mejor y/o en la realización de la prórroga del proyecto, así como también de los requerimientos que sean solicitados de parte de Mejor Niñez o del Municipio. - Proveer a los profesionales las herramientas y recursos que sean necesarios para que puedan desarrollar de mejor manera su labor. - Participación en Supervisiones Financieras efectuadas por el Mejor Niñez, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Realización del Libro Banco, que es presentado a Mejor Niñez de manera mensual. - Realización de los respaldos de ingreso tanto de egreso de los movimientos de la cuenta de Mejor Niñez de manera mensual. - Efectuar los respaldos respectivos del Aporte Municipal al proyecto. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.

Honorario n°5 Contratación de Coordinadora

Cargo	Coordinadora
Nombre	Carla Soto Quero
Rut	
Fono	
Dirección	Av. Américo Vespucio N°1700, departamento D-205
Duración contrato	1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.850.000
Monto Total	$22.200.000
FUNCIONES	Es la responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera; a su vez plantear lineamientos que permitan un óptimo funcionamiento de la OPD; así como tomar las decisiones que sean necesarias para mejorar el equipo de trabajo, ya sea seleccionando personal, proponiéndolo y/o modificarlo si lo estima necesario para el normal funcionamiento del proyecto. También es la persona encargada de generar un diálogo permanente al interior del equipo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que vivan niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección. Además, es la encargada de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, lo que contempla desde la planificación hasta la aplicación de las actividades que sean necesarias para dar pleno cumplimiento a los objetivos planteados como equipo OPD. - Realizar y gestionar el apoyo con redes dentro y fuera de Mejor Niñez, que sean necesarias para las intervenciones de casos, así como también generar vinculaciones con las redes para el desarrollo en conjunto de actividades relacionadas a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cerrillos. - Encargada de atender otras materias derivadas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Alcaldesa. - Mantener permanente contacto con la totalidad del equipo, con la finalidad de

	mantenerse informada sobre posibles conflictos, necesidades y funcionamientos. - Velar porque las duplas psicosociales envíen los informes a tribunales de familia en los tiempos que correspondan de acuerdo a los requerimientos de los Tribunales de Familia. - Implementar y ejecutar capacitaciones en áreas que sean necesarias para brindar una mejor atención a los usuarios del programa. - Realización de Proyecto para licitar en concurso público de Mejor Niñez y/o realización de prórroga del mismo. - Participación en Supervisiones Técnicas efectuadas por el Mejor Niñez, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Asistir a audiencias en casos de alta complejidad y activar las circulares N° 2308 y 2309 de Sename, cuando sea requerido. - Turno de emergencia durante los fines de semana y/o festivos respecto de casos de femicidios o grave vulneración de derechos que ocurran en la comuna. - Realización de denuncias ante el Ministerio Público, cuando sea requerido.

VIII. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombre	RUT	Cargo	Sueldo Bruto	Meses	Presupuesto $
1	Laura Quinteros Hernández	[redacted]	Trabajadora Social	$1.070.000	12	$12.840.000
2	Aiko Endo Vergara		Trabajadora Social	$1.070.000	12	$12.840.000
3	Felipe Herrada Moreno		Monitor Área de Gestión	$700.000	12	$8.400.000
4	Carolina Duques Ponce		Ingeniero en Administración	$1.600.000	12	$19.200.000
5	Carla Soto Quero		Coordinadora	$1.850.000	12	$22.200.000
TOTAL						**$75.480.000**

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $75.480.000.- (setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos).

IX. ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA:

El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la Cuenta Sename N°114.05.12

Ítem	Monto anual	
Honorarios	$	75.480.000
Arriendo	$	7.800.000
Energía eléctrica	$	500.000
Solicitudes de pedido	$	4.000.000
Total	**$**	**87.780.000**

X. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS EXTERNOS:

El costo total del programa asciende a la suma de $87.780.000.- (ochenta y siete millones setecientos ochenta mil pesos).

2. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.12 Fondos en Administración Sename OPD.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Administradora Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/esg
Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina OPD
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
14 ENE 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO
F/0132

PROVIDENCIA Nº 103/080/2022

Cerrillos, 13 enero 2022

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decrétese Programa "OPD CERRILLOS 2022", conforme lo indica el memo N°500/007/2022 y con factibilidad N°403/03/2022 de la Jefa del dpto. de contabilidad.

PARA ____ **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE"

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/ygg.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

MEMORÁNDUM Nº 403/ 03 /2022

A: SR. CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAMÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: SRA. ANGELICA OLIVARES PAVEZ
JEFE DEPART. CONTABILIDAD Y PREP.(S)

Ref: Prov n° 400/002/2022- Prov. 103/031/2022

Cerrillos, 12 de enero 2022

Por medio del presente, junto con saludar, informo de la existencia de factibilidad financiera para la contratación del equipo Sename Opd por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de Diciembre 2022. Adjunto programa.

Saluda atentamente,

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD(S)

JEFA DE CONTABILIDAD (S)

AOP/cgg

FOLIO N° 3/2022

PROGRAMA *: SENAME OPD*
PROVIDENCIA*: N° 103/ 031/2022*
MEMO: N° *500/ 007/2022*
Decreto exento N°202/1156/2021
FECHA : *12/01/2022*

I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. Contabilidad y Presup.
CUENTA: 114.05.12
Presup. Vigente: 87.780.000
Saldo Presup.: -0-
V°B°

CUENTA DE FONDOS DE ADMINISTRACION
114.05.12

NOTA *:* ***EXISTE FACTIBILIDAD FINANCIERA***

Para contratación de Sra. Laura Quinteros H, Aiko Endo Vergara, Felipe Herrada M. Carolina Duques P. Carla Soto Quero por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2022. Y arriendo energía eléctrica solicitudes de pedidos .

IMPUTECE A LA CUENTA MENCIONADA

ANGELICA OLIVARES PAVEZ
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD (s)
JEFA DE CONTABILIDAD (S)

I. UNIDAD RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, OPD Cerrillos

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA
01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022

IV. FUNDAMENTACIÓN

Con fecha 29 de Octubre de 2021, en Decreto Exento N° 202/1156/2021, se aprueba el Convenio relativo al Proyecto denominado Oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, OPD.- Cerrillos. Como resultado de un concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Niño, Niña y Adolescente, que se adjudicó mediante Resolución Exenta de SENAME N° 3188 de fecha 24 de Septiembre de 2021, a la Municipalidad de Cerrillos como colaborador acreditado.

V. OBJETIVO GENERAL

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo n°1: Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

Objetivo n°2: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

Objetivo n°3: Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

Objetivo n°4: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

Objetivo n°5: Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

Objetivo n°6: Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

VII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Honorario n°1 Trabajadora Social

Cargo	Trabajadora Social
Nombre	Laura Quinteros Hernández
Rut	
Fono	
Dirección	Pasaje Cuculí N°5224, Comuna de Maipú
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.070.000
Monto Total	$12.840.000
FUNCIONES	Trabajador Social, Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.

-	Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

Honorario n°2 Trabajadora Social

Cargo	Trabajadora Social
Nombre	Aiko Elizabeth Endo Vergara
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	Los Maitenes N°16467
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.070.000
Monto Total	$12.840.000
FUNCIONES	Trabajador Social, Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

Honorario n°3 Contratación de un Técnico y/o monitor para el Área de Gestión

Cargo	Monitor para el Área de Gestión
Nombre	Felipe Herrada Moreno
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	Isla Monserrat N° 3861, Comuna de Maipú
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$700.000
Monto Total	$8.400.000
FUNCIONES	Las actividades que desarrolla principalmente es la coordinación de la Red Infanto Juvenil en la comuna, articular redes que tengan un trabajo relacionado con la infancia y adolescencia, motivación al trabajo colectivo universal por los

	derechos de niños, niñas y adolescentes en terreno y no sólo por niños y niñas vulnerados o en riesgo. Otras de las actividades que desarrolla son la coordinación y levantamiento de Consejos Estudiantiles y futura conformación del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Otro aspecto que coordina este cargo es el desarrollo de la Política Local de Infancia, comenzando por el diagnóstico local de infancia, culminando con la creación de un Plan de trabajo generado de manera participativa, con aspiración a ser trabajado en el PLADECO. Por otra parte, el reconocimiento de los derechos desde los actores sociales que se involucran con niños, en el área de salud, educación, funcionarios municipales, dirigentes vecinales, entre otros. Registrar todas las actividades en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.

Honorario n°4 Contratación de Ingeniero en Administración

Cargo	Ingeniero en Administración
Nombre	Carolina Duques Ponce
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	Pasaje 12, Nº 1914, Estación Central
Duración contrato	01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.600.000
Monto Total	$19.200.000
FUNCIONES	Las actividades que desarrolla son principalmente son: - El manejo de la Base de Datos de SENAINFO, mantiene el control tanto de los casos ingresados como los egresados. - Realizar el cierre mensual de la plataforma de Senainfo de manera mensual. - Realizar de manera mensual la Rendición de Cuentas, que se ingresa en SENAINFO, ésta se realiza de acuerdo a la información emitida por el Departamento de Administración y Finanzas, en la que se informa de los movimientos, ya sea de ingresos y/ o egresos de la cuenta de Sename administrada por el municipio. Ésta rendición después de ser remitida a Mejor Niñez debe ser remitida al municipio. - Es la encargada de mantener la coordinación con Mejor Niñez, a fin de realizar una labor de acuerdo a lo establecido por el servicio.

	- A su vez también es la encargada de coordinar diversas acciones con el municipio en general que sean necesarios para el buen funcionamiento de la OPD. - También se realizan diversas labores administrativas, dentro de las que se destaca el manejo de la caja chica, mantener el registro de los bienes de consumo actualizado constantemente, realizar solicitudes de pedido de acuerdo a las necesidades de la OPD. - Apoyar, asesorar e implementar en conjunto con la Encargada de la OPD, estrategias que permitan un buen funcionamiento del programa en general, tanto del área de Protección como del área de Gestión Intersectorial. - Mantener información actualizada de los bienes muebles del programa, gestionar y velar por la mantención de los mismos. - Realización de Plan de compra anual del programa. - Planificación anual de las actividades que se realicen en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la destinación de recursos para la realización de estas. - Apoyo a la Encargada OPD en la realización de la Licitación del proyecto en concurso público de Mejor y/o en la realización de la prórroga del proyecto, así como también de los requerimientos que sean solicitados de parte de Mejor Niñez o del Municipio. - Proveer a los profesionales las herramientas y recursos que sean necesarios para que puedan desarrollar de mejor manera su labor. - Participación en Supervisiones Financieras efectuadas por el Mejor Niñez, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Realización del Libro Banco, que es presentado a Mejor Niñez de manera mensual. - Realización de los respaldos de ingreso tanto de egreso de los movimientos de la cuenta de Mejor Niñez de manera mensual. - Efectuar los respaldos respectivos del Aporte Municipal al proyecto. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.

Honorario n°5 Contratación de Coordinadora

Cargo	Coordinadora
Nombre	Carla Soto Quero
Rut	
Fono	
Dirección	Av. Américo Vespucio N°1700, departamento D-205
Duración contrato	1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Monto mensual	$1.850.000
Monto Total	$22.200.000
FUNCIONES	Es la responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera; a su vez plantear lineamientos que permitan un óptimo funcionamiento de la OPD; así como tomar las decisiones que sean necesarias para mejorar el equipo de trabajo, ya sea seleccionando personal, proponiéndolo y/o modificarlo si lo estima necesario para el normal funcionamiento del proyecto. También es la persona encargada de generar un diálogo permanente al interior del equipo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que vivan niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección. Además, es la encargada de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, lo que contempla desde la planificación hasta la aplicación de las actividades que sean necesarias para dar pleno cumplimiento a los objetivos planteados como equipo OPD. - Realizar y gestionar el apoyo con redes dentro y fuera de Mejor Niñez, que sean necesarias para las intervenciones de casos, así como también generar vinculaciones con las redes para el desarrollo en conjunto de actividades relacionadas a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cerrillos. - Encargada de atender otras materias derivadas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Alcaldesa. - Mantener permanente contacto con la totalidad del equipo, con la finalidad de mantenerse informada sobre posibles conflictos, necesidades y funcionamientos. - Velar porque las duplas psicosociales envíen los informes a tribunales de familia en los tiempos que correspondan de acuerdo a los requerimientos de los Tribunales de Familia. - Implementar y ejecutar capacitaciones en áreas que sean necesarias para brindar una mejor atención a los usuarios del programa.

	- Realización de Proyecto para licitar en concurso público de Mejor Niñez y/o realización de prórroga del mismo. - Participación en Supervisiones Técnicas efectuadas por el Mejor Niñez, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Asistir a audiencias en casos de alta complejidad y activar las circulares N° 2308 y 2309 de Sename, cuando sea requerido. - Turno de emergencia durante los fines de semana y/o festivos respecto de casos de femicidios o grave vulneración de derechos que ocurran en la comuna. - Realización de denuncias ante el Ministerio Público, cuando sea requerido.

VIII. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombre	RUT	Cargo	Sueldo Bruto	Meses	Presupuesto $
1	Laura Quinteros Hernández		Trabajadora Social	$1.070.000	12	$12.840.000
2	Aiko Endo Vergara		Trabajadora Social	$1.070.000	12	$12.840.000
3	Felipe Herrada Moreno		Monitor Área de Gestión	$700.000	12	$8.400.000
4	Carolina Duques Ponce		Ingeniero en Administración	$1.600.000	12	$19.200.000
5	Carla Soto Quero		Coordinadora	$1.850.000	12	$22.200.000
TOTAL						**$75.480.000**

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $75.480.000.- (setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos).

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

IX. ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: el gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la Cuenta Sename N°114.05.12

Ítem	Monto anual
Honorarios	$ 75.480.000
Arriendo	$ 7.800.000
Energía eléctrica	$ 500.000
Solicitudes de pedido	$ 4.000.000
Total	**$ 87.780.000**

X. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS EXTERNOS: el costo total del programa asciende a la suma de $87.780.000.- (ochenta y siete millones setecientos ochenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

KARINA ESTAY LOPEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO